

Expediente: **156/25**

Carátula: **CAILLOU CÉSAR PAUL C/ COMUNIDAD INDÍGENA DE AMAICHA DEL VALLE S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **20/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - Comunidad indígena de Amaicha del valle, -DEMANDADO

20309551444 - DIAZ, HORACIO EMANUEL-APODERADO/A COMUN DE LA PARTE DEMANDADO/A

30716271648507 - DEFENSORIAS CIVILES MESA DE ENTRADAS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 156/25



H30800128907

Civil CJM

AUTOS: CAILLOU CÉSAR PAUL c/ COMUNIDAD INDÍGENA DE AMAICHA DEL VALLE s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA. EXPTE. N°156/25.-

Monteros, 19 de agosto de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 11/08/2026 realizada por el Dr. Gonzalez:

Al pedido de preservación de prueba y prueba anticipada:

Atento a la naturaleza digital y eventualmente modificable o eliminable del contenido cuya preservación se solicita, y considerando que la participación previa de la parte contra quien se pretende hacer valer la prueba podría frustrar la finalidad de la medida: Dispóngase su preservación bajo absoluta reserva, en los términos del art. 318 del CPCCT. A tal fin, dése intervención al Defensor Oficial y, con su participación, procédase por Secretaría al acceso a los enlaces individualizados en la presentación que antecede, dejándose constancia del contenido actualmente disponible y efectuándose su descarga, captura y resguardo en soporte digital vinculado a las presentes actuaciones.

La presente medida se dispone exclusivamente a los fines conservatorios, sin que importe pronunciamiento alguno respecto de la autenticidad, autoría, admisibilidad, pertinencia o eficacia probatoria del material preservado.

Notifíquese únicamente a quienes corresponda conforme la reserva dispuesta.- MRG **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.